



Ascienden a 151 el número de celebraciones con esta distinción

Las fiestas de San Isidro en Yecla (Murcia), declaradas de Interés Turístico Nacional

- El secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, ha firmado hoy la resolución

14 de mayo de 2021.- Las Fiestas de San Isidro Labrador en Yecla (Murcia) han sido declaradas hoy de Interés Turístico Nacional tras la resolución firmada por el secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, en reconocimiento a los valores culturales y de larga tradición cultural que representan.

“La elaboración artesanal por parte de las peñas de las más de 60 carrozas que suelen participar en la Gran Cabalgata, representando aspectos relacionados con la labranza, convierten estas fiestas en unas celebraciones repletas de originalidad y de atractivo turístico para todos los visitantes que acuden a Yecla en esas fechas”, ha valorado el secretario de Estado.

Con la declaración de hoy, ascienden a 151 el número de Fiestas de Interés Turístico Nacional con las que cuenta España, ocho de ellas en la Región de Murcia. De hecho, Yecla también tiene sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Castillo, que se celebran a primeros de diciembre, declaradas de Interés Turístico Nacional.

Se celebran desde 1943

Aunque su origen es más antiguo, las fiestas de San Isidro en Yecla (Murcia) se vienen celebrando anualmente desde el año 1943. Fueron declaradas de Interés Turístico Regional en 2004.

Los distintos actos que componen esta celebración, desde la elección y proclamación de las Reinas y Damas de las Fiestas, el Pregón, las celebraciones eucarísticas dedicadas al santo, verbenas, pasacalles, actuaciones de los grupos folklóricos, actuaciones musicales y, sobre todo, la Gran Cabalgata de las Carrozas, constituyen una verdadera explosión de colorido, alegría, originalidad, y gran participación popular en todos y cada uno de los actos.